CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:39

Moción de Orden del Día N° 15257

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 2025, el **distrito de Huertas, de la provincia de Jauja, región Junín**, cumple su **septuagésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,275 habitantes.

Que, el **12 de enero de 1954**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Huertas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 12067**, que en su artículo 1º dice: créase en la provincia de Jauja, del departamento de Junín, el distrito de Huertas, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. El distrito de Huertas estará constituido por los siguientes anexos: Huasquicha, que en lo sucesivo se denominara Santa María, y Paucar. Tendrá como límites: por el norte limitara con el distrito de Pancán; por el este limita con el distrito de Julcan; por el sur limita con la provincia de Jauja y por el oeste limita con el distrito de Pancán.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Huertas, de la provincia de Jauja, región Junín, por su LXX! aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Roly Nicodemus Salazar Espinoza, alcalde **del distrito de Huertas, de la provincia de Jauja, región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Huertas,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:54:02-0500